



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (**5489**)

19 MAR 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Sabaneta - Antioquia, acreditado mediante Resolución No. 4102 del 22 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **ÓSCAR GIOVANNI GÓMEZ MORA** identificado con cédula de ciudadanía No.71.775.928 el día 18 de junio de 2018, mediante documento escrito, presentó renuncia ante el Directorio Municipal de Sabaneta - Antioquia, según consta en el Acta 001 del 31 de enero de 2019, a la dignidad de miembro del Directorio Municipal de Sabaneta - Antioquia, acreditado mediante la Resolución No. 4102 del 22 de agosto de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **ÓSCAR GIOVANNI GÓMEZ MORA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante el Directorio Liberal de Sabaneta - Antioquia el 18 de junio de 2018, por el Sr. **ÓSCAR GIOVANNI GÓMEZ MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.775.928 a la dignidad de miembro del Directorio Municipal de Sabaneta Antioquia.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 18 de junio de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya - Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico

